Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 520 de 2016

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

PROFUNCOOP, COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES (UNTMRA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de mayo de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Óscar Andrade (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado y Daniel Placeres.

Invitados: Por la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA); Danilo Dardano, y por la Dirección de PROFUNCOOP, Hugo Domínguez, Roger Aguiar y Hugo Guede.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Óscar Andrade).- Está abierto el acto.

Vamos a recibir a la delegación que nos visita.

(Ingresa a Sala una delegación de Profuncoop)

——Tenemos el gusto de recibir a una delegación de Profuncoop, integrada por los señores Hugo Domínguez, Roger Aguiar y Hugo Guede, quienes vienen acompañados de un representante de la Untmra, Danilo Dardano, a quienes cedemos el uso de la palabra para que realicen su exposición.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Hugo).- Somos una cooperativa de producción y quería relatar cómo nació.

En la crisis de 2002 había una desocupación tremenda. Entonces, trabajadores militantes sindicales del gremio, buscando alternativas y teniendo en cuenta que la mayoría de las cosas eran importadas y que las empresas del Estado deben ser un factor de desarrollo productivo del país, nos vinculamos a una comisión por trabajo que había en el centro comunal zonal Nº 11 del Cerrito de la Victoria, que estaba integrada por muchas organizaciones sociales. Ahí surgió la posibilidad de llevar adelante un planteo que hizo la Intendencia de Montevideo en cuanto a desarrollar un prototipo de luminarias que tuviera los requerimientos técnicos que se exigen hoy y que se pudiera producir en el Uruguay. Hay que tener en cuenta que en aquel momento las luminarias que había eran cien por ciento importadas.

Es así que se firma un convenio marco en el que participa la Universidad de la República, a través de la Facultad de Ingeniería, el Instituto Cuesta Duarte, del PIT- CNT, la Untmra y la Intendencia de Montevideo. Cada una de las instituciones tenía un trabajo específico a desarrollar en relación a ese prototipo. Por ejemplo, el Instituto Cuesta Duarte tenía que ocuparse de toda la parte económica y financiera necesaria para la implementación de la planta; la Universidad de la República, a través de la Facultad de Ingeniería, se tenía que ocupar del grupo óptico de la luminaria; la Intendencia debía aportar todas las luminarias y su logística y el sindicato, tenía que brindar toda su experiencia productiva y el trabajo de investigación y desarrollo para llevar adelante esta investigación.

El sindicato, con la participación de muchas organizaciones sociales y sindicales -principalmente, los trabajadores municipales, a través de su sindicato, Adeom-, tenía que hacer intercambios y ver la posibilidad de llegar al prototipo de luminaria, teniendo en cuenta una cantidad de circunstancias, por ejemplo, que las luminarias a producir serían operadas por un trabajador a una altura que iba de los 6 a 13 metros y el peso de la luminaria no podía pasar de determinados kilos. También había que tener en claro la operativa de la luminaria para el caso de rotura del equipo, etcétera.

En definitiva, se realizó toda una investigación, llegando a determinado prototipo, pero eso debía ser materializado en la práctica. A raíz de eso surge otro convenio entre la Intendencia de Montevideo, la Untmra y la UTU a fin de anclar en taller todo ese trabajo de laboratorio. Entonces, se firmó un convenio, en la UTU, escuela de construcciones mecánicas, ubicada en Camino Veracierto casi Camino Maldonado. Ahí se logra desarrollar el modelo de luminaria y el moldeo en tierra de las piezas de las carcasas a fin de hacer la producción.

Ahí se logra desarrollar este prototipo y se llega a la conclusión de que en el país se puede implementar la luminaria. En aquellos momentos, la discusión se daba acerca de qué tipo de tecnología se iba a aplicar. Se concluyó que la tecnología sería el moldeo en tierra. En aquel momento, desarrollar matrices para replicar las distintas luminarias surgía

a partir del moldeo en tierra. Las otras tecnologías tenían un costo muy elevado, siendo inaccesibles de producir.

Con estos convenios, se demostró que se puede producir.

En el año 2007, la cooperativa empieza a funcionar operativamente y comienza a producir. Hasta el año 2013, principios de 2014, bajo los convenios de donación modal con la Intendencia de Montevideo, produjimos unas doce mil luminarias. También se produjeron farolas coloniales, que básicamente están en el Prado. Luego, la Intendencia plantea que la cooperativa debería dar un salto para competir con las reglas del mercado. En el año 2014, participamos de una licitación que convocó la Intendencia de Montevideo por diez mil luminarias. La cooperativa ganó la adjudicación de tres mil luminarias. Este fue un desafío importante. La licitación se iba a ampliar, pero eso no se realizó.

Esta es la situación en la que hoy está la cooperativa.

Para que nosotros pudiéramos cumplir con la licitación, necesitábamos capital de giro. Hicimos las gestiones ante el Banco de la República, pero como la cooperativa no tenía garantías no pudimos acceder a un préstamo. Sin embargo, a través del Fondes accedimos a una línea de crédito por unos $ 8.000.000. Gracias al Fondes, que habilitó el capital de giro, pudimos cumplir con la licitación. La cooperativa devolvió el dinero antes de los plazos estipulados. Inclusive, quedó una reserva de capital. En base a esto, pudimos producir las tres mil luminarias.

Por otra parte, la cooperativa había elaborado un plan de negocios que presentó al Fondes. Apostábamos a dar un salto tecnológico en cuanto a la calidad del trabajo -es decir, a la mejora del producto y a la eficiencia- y a la salud laboral, a las condiciones de trabajo. No es lo mismo trabajar en moldear y fundir en tierra a que haya una matriz hecha, que sea desarrollada por una máquina inyectora de aluminio.

En el año 2014, la Intendencia nos comunica que no haría el llamado a licitación. En aquel momento, se había manejado la posibilidad de que todo lo que tuviera que ver con la eficiencia energética se hiciera a través de UTE. Eso no se desarrolló.

El plan de negocios que presentamos al Fondes se dio en ocasión de las elecciones nacionales, del cambio de gobierno y de las elecciones municipales. El Fondes tiene dos fondos establecidos: uno, de asesoramiento técnico y, otro, de capital para desarrollar el emprendimiento.

En el medio de esta situación surge la posibilidad de adquirir una inyectora de aluminio de segunda mano. Una empresa, cuyo dueño tuvo dificultades, mandó a remate una inyectora de aluminio. Se le ofreció a la cooperativa. Accedimos a un préstamo a cuenta del plan de negocios del Fondes. Compramos la máquina en US$ 12.000. Hoy, su valor está por encima de los US$ 150.000 o US$ 180.000. Si en ese momento no hacíamos ese movimiento, esa inyectora de aluminio iba a terminar en Gerdau Laisa, fundida, donde la iban a vender por kilo, porque su solo traslado requiere una inversión importante. El dinero para su compra se obtuvo a través de un convenio puente por el plan negocios presentado, con un adelanto que hizo Inacoop. La máquina fue trasladada al local del PTI del Cerro. Actualmente, estamos instalados físicamente en los talleres de AFE en Peñarol -también a raíz de un convenio entre la Intendencia y el organismo, cedido a la cooperativa-, pero el proyecto de la cooperativa es anclarse en el PTI del Cerro, donde sería la planta nueva.

Nosotros presentamos al Fondes el plan de negocios y solicitamos cuatro Fondat -Fondos de Asistencia Técnica-, para tener el asesoramiento: de un ingeniero, en la puesta a punto y funcionamiento de la inyectora de aluminio; de la Escuela de Diseño,

para el diseño de una matriz para el desarrollo de una luminaria propiedad de Profuncoop; de una arquitecta, para todo lo que tiene que ver con el plan de obras y ejecución que hay que hacer para instalarse en el local del PTI del Cerro, y de un ingeniero químico, para lo que tiene que ver con todas las habilitaciones ambientales que se requieren para instalarse en dicho local. Estos cuatro Fondat obtuvieron la aprobación de la Junta Directiva del Fondes y faltaba la de Presidencia de la República, pero nos agarró el cambio de Gobierno y la discusión de la nueva ley del Fondes. Cuando esta se aprobó y se reglamentó, no estaban previstos los Fondat que habían quedado colgados del período anterior, entonces, hubo que hacer un nuevo decreto para que se implementaran esos Fondat.

En diciembre de 2014 fuimos al seguro de paro. Cuando se nos terminó el seguro de paro, ya teníamos el plan de negocios y habíamos presentado los Fondat ante el Fondes, pero se aprobaron recién en febrero de 2016. Actualmente, se nos terminó toda la ampliación del seguro de paro y recién podremos avanzar en la puesta en funcionamiento de la inyectora de aluminio, lo cual le abre un abanico de posibilidades muy importante a la cooperativa porque nos permite diversificar la producción.

Al mismo tiempo, la Intendencia de Montevideo está haciendo un llamado a licitación para adquirir setenta mil luminarias con tecnología led, a fin de cambiar todo el parque de iluminación de Montevideo, lo que se hará a lo largo del período. Nosotros venimos trabajando con la marca LG -que en Uruguay está representada por la empresa Terramont-, y estamos pensando en participar en dicha licitación y en ofrecer un producto a todo el país. Existen grandes posibilidades de que podamos conjugar la incorporación de luminarias con la tecnología led, que existe en todas partes del mundo, con la construcción de las carcasas que las componen, que es el valor agregado que podríamos producir en Uruguay. Venimos trabajando en esa dirección. Y para eso, necesitamos que la inyectora de aluminio esté en funcionamiento.

Hoy estamos en la situación mencionada: abril fue el último mes de seguro de paro que cobramos, luego de haber obtenido todas las prórrogas que el Ministerio de Trabajo puede otorgar. Todo el tiempo que pasó para que se aprobaran esos Fondat, que fue ajeno a la cooperativa, nos hubiera permitido poner en funcionamiento la inyectora y la planta en su tiempo. Hoy están aprobados los Fondat, es decir que tenemos los técnicos para trabajar en esa dirección, pero nos quedamos sin cobertura. Después de un año, eso tiene repercusiones en el colectivo de trabajadores y no tener cobertura es una complicación más.

Nosotros vemos una perspectiva de desarrollo importante con la inyectora de aluminio. Hemos hecho investigaciones y en el país prácticamente no existen inyectoras de aluminio de estas dimensiones. Hicimos gestiones con las redes eléctricas de la UTE, que es una gran consumidora de herrajes y cada vez que los compra, debe hacerlo en grandes cantidades, por lo cual, le resultaría importante tener un proveedor local que le permitiera hacer compras más chicas.

Si bien la inyectora de aluminio nos abre un abanico diferente, hoy nuestra situación es complicada, porque no tenemos la cobertura del seguro de paro.

SEÑOR AGUIAR (Roger).- Voy a hacer algunas puntualizaciones.

Profuncoop está afiliado a la Untmra y a la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay. Esta agrupación y el Inacoop son los responsables de que hoy tengamos la inyectora en el PTI del Cerro, ya que nos habilitaron un préstamo para comprarla.

También es importante señalar que la última licitación que tuvimos con la Intendencia no solo fue por luminarias; también se fabricaron ochenta columnas que, si bien todavía no están funcionando, hoy ya se pueden ver en el Parque Rodó, además de las farolas antiguas. Las farolas del Prado y de las zonas aledañas también fueron hechas en Profuncoop.

Cuando nuestra cooperativa surgió fue declarada de interés departamental y municipal. Hoy, los Fondat también fueron declarados de interés por parte del Poder Ejecutivo; cabe aclarar que como exceden los montos que tiene habilitado el Fondes, tuvieron que pasar por el Poder Ejecutivo. Si bien se demoraron, ya están firmados y están para ser ejecutados. El problema es que estamos en un momento complicado, porque se nos termina el seguro de paro. Todo hubiera sido diferente si esos Fondat se hubieran aprobado el año pasado; a esta altura del partido, con las gestiones que se hicieron a través de UTE y demás, estaríamos en otra posición.

De los Fondat que mencionó mi compañero Hugo, el que más avanzado está es el que tiene que ver con la inyectora. Un electromecánico está trabajando para transformar la inyectora manual en automática. A través del Fondat hicimos un convenio con Cupti, que es una cooperativa de ingenieros; ellos están haciendo su aporte para que la máquina funcione.

A modo de información, les comento que esta máquina ya trabajó. El dueño anterior, el señor Cavanna, le hizo piezas a UTE.

Lo cierto es que se nos abre una cantidad de oportunidades, pero la máquina tiene que estar funcionando.

Tenemos el respaldo del Inacoop y del Fondes. Les voy a hacer llegar una nota bastante amplia -la presentamos cuando solicitamos la ampliación del seguro de paro- del actual presidente de Inacoop, el señor Bernini, en la que figura claramente la información relativa a por qué hoy seguimos en el seguro de paro; o sea, esa parte no es responsabilidad nuestra.

Les agradecemos por recibirnos. Nuestra intención es plantearles que se tenga en cuenta la historia de Profuncoop. El cambio que queremos hacer -salir del moldeo en tierra para incursionar en una forma diferente de producción- mejora la calidad del trabajo y del producto, y aumenta la cantidad. Muchas veces nos preguntaron si el único cliente que teníamos era la Intendencia. Lamentablemente, era el único, porque la producción en tierra no nos permitía salir a otros mercados. Hoy, la inyectora nos permite tener otra perspectiva, no solamente para el grupo de doce compañeros que integran Profuncoop, sino también para otros trabajadores. Ese es uno de los objetivos que tenemos, así como mejorar la calidad y disminuir la contaminación. Como dijo Hugo, una parte de los Fondat se destinará a un ingeniero de la Facultad de Ingeniería que va a trabajar en todo el tema ambiental. Profuncoop siempre tuvo en cuenta el medio ambiente, sobre todo, en el tratamiento de las escorias; la Intendencia hizo un seguimiento importante en ese sentido.

Nosotros ya estuvimos en esta Comisión en otro momento, así que algunos de sus integrantes ya conocen la historia de la cooperativa.

SEÑOR DOMÍNGUEZ (Hugo).- Básicamente, nuestra solicitud es que se haga un proyecto de ley para ampliar el seguro de paro. Ya hicimos las gestiones en los distintos organismos, principalmente, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Allí nos plantearon que era necesario conseguir amplios apoyos para poder concretar nuestra solicitud. Por eso, pedimos a los legisladores que hagan alguna propuesta en este sentido para elevar al Ministerio.

SEÑOR AGUIAR (Roger).- Cuando nombré a las instituciones que integramos, olvidé mencionar a la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas; hace ya mucho tiempo que trabajamos junto a esta organización. Profuncoop se ha rodeado de este tipo de agrupaciones porque confía en que los trabajadores podemos hacer otras cosas: no solo estamos para trabajar; también podemos generar trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como plantea la delegación, una de las condiciones para que su solicitud sea viable es conseguir el mayor respaldo político posible. En virtud de que hoy faltan algunos integrantes de la Comisión, vamos a poner este tema a consideración en el día de mañana y trataremos de acordar una propuesta. Esto va a servir para que todos los legisladores estudien este tema más en detalle, aunque yo ya lo conozco. Creo que en este caso existen motivos serios para entender que el seguro de paro no es la extensión de una agonía, sino la posibilidad de concretar un proyecto de trabajo. Si esa es la consideración general, haremos una comunicación en el día de mañana.

No podemos elaborar un proyecto de ley como el que nos solicitan, porque se requiere iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, pero, en todo caso, si llegamos a un consenso, presentaremos la opinión de la Comisión; luego, dependerá del Poder Ejecutivo el envío, o no, de una extensión del seguro de desempleo. Si envían aquí una iniciativa en ese sentido, su tratamiento será ágil; no creo que surjan mayores problemas. Hemos extendido seguros de desempleos en circunstancias mucho más complejas que esta y con amplios consensos; por eso, imagino que no habrá mayor dificultad.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Conozco el proyecto de ley desde hace mucho tiempo.

Como bien decía un integrante de la delegación, esto viene de la época de la crisis económica en el Uruguay, que abatió todos los oficios de la industria.

En este caso, se rescata un oficio en el Uruguay sobre la base de empezar a hacer en tierra las luminarias que se utilizan en las calles, en las columnas. La máquina de fundición les va a permitir hacer otro tipo de aporte a la sociedad para seguir desarrollándose. Nuestro país necesita manejar determinado tipo de fundición, no solo a gran escala, sino también pequeña, porque a veces las empresas requieren no importar tanto volumen, sino especializarse.

Los compañeros se especializaron, tienen un buen oficio: hicieron todas las columnas fundidas y las farolas hermosas que hoy están en el Prado; tienen humildad, por eso no lo dijeron.

El hecho de mantener este oficio en plaza les permitirá ir desarrollándose de a poco, pasando de fundir en tierra, con un crisol manual, a inyectar. No nos olvidemos de que en Uruguay se importan muchas piezas en aluminio para motos y de que, hoy, el mercado de ciclomotores es muy importante. Hay piezas que hoy se importan y que se podrían producir aquí. AFE y UTE también requieren algunas piezas en aluminio para su funcionamiento.

Creo que estamos frente a un proyecto que es de mucho esfuerzo, pero que daría mucha capacidad de oficio y de acumulación de academia, porque también la Universidad de la República estuvo trabajando con los compañeros.

No tengo dudas de que mañana, cuando analicemos la propuesta con integrantes de la Comisión que pertenecen a otros sectores, existirá consenso para lograr una minuta dirigida al Poder Ejecutivo, porque en esta coyuntura todos nos hemos abocado a seguir manteniendo los oficios y el trabajo.

SEÑOR AGUIAR (Roger).- El otro día también estuvimos reunidos en la Junta Departamental, porque intentamos que nuestro proyecto se conozca; hay gente que recién hoy se entera de que existe Profuncoop.

Defendemos este proyecto, lo incorporamos y ya forma parte de nosotros, porque consideramos que es importante para el país y que puede tener un buen desarrollo, más ahora con el led. En ese sentido, la licitación de la Intendencia nos encuentra con una dificultad, porque se va a pagar con el ahorro energético. Esto implicará que debamos funcionar de otra manera y que tengamos que buscar otros apoyos, pero en eso también estamos trabajando.

Quedamos abiertos para que nos realicen consultas en el momento que quieran.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a adjuntar la minuta a la versión taquigráfica. De todas maneras, traigan toda documentación que entiendan que contribuya a una resolución favorable.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- La Comisión Especial de Cooperativismo, que presido, está recorriendo todos los emprendimientos. Ya estuvo en Envidrio y en Alas Uruguay; visitará Molino Santa Rosa y CTC, de Empalme Olmos -el día 9-, y más adelante, Urutransfor SA.

Es importante aclarar que a la carcasa de aluminio que ellos funden se le va a adosar las luminarias led. Esto es muy importante, porque en Uruguay tenemos que buscar complementariedad productiva; en este caso, es un producto que se hace con partes importadas, pero, en definitiva, también con piezas elaboradas acá. Lo importante es tener un producto hecho en Uruguay -por ejemplo, la mencionada carcasa-, que se complementa con una tecnología que se puede importar.

SEÑOR DARDANO (Danilo).- Simplemente, queremos agradecer que nos hayan recibido rápidamente.

Formamos parte de la dirección de la Untmra; no somos trabajadores de Profuncoop, pero conocemos cómo trabajan. Descontamos que la Comisión va a lograr el consenso, porque este es un tema importante. No estamos hablando de un emprendimiento organizado a lo loco, sino que hay una historia de trabajo y de respaldo. También quedamos a la orden como Dirección del sindicato.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo les agradece su presencia.

Se levanta la reunión.

≠